Canonizaciones de Pablo VI y monseñor Romero se decidirán 19 de mayo



Ciudad del Vaticano, 3 may (rhc) - La votación final para aprobar la canonización del papa Pablo VI y de monseñor Oscar Arnulfo Romero, mártir para los católicos de América Latina, se celebrará el 19 de mayo, anunció el Vaticano.

El papa Francisco pidió al consistorio -una reunión formal con cardenales- aprobar la causas para canonizar a Pablo VI y al arzobispo salvadoreño asesinado, informó en un comunicado.

No obstante, Pablo VI y monseñor Romero no entrarán oficialmente en el panteón de los santos católicos hasta que no se celebre la misa de canonización en su honor, que no está prevista hasta más adelante.

El papado de Pablo VI, que duró de 1963 hasta 1978, se recuerda por poner fin al Concilio Vaticano II, el cual dio lugar a una amplia reforma que, por ejemplo, suprimió la misa en latín en los servicios ordinarios. En su encíclica Humanae Vitae, el pontífice confirmó también la prohibición de abortar y el uso de anticonceptivos artificiales.

Monseñor Romero, arzobispo de San Salvador, fue un crítico acérrimo de las violaciones de los derechos

humanos cometidas por el Ejército al comienzo de la guerra civil salvadoreña (1980-92).

Conocido por muchos como 'San Romero de las Américas', fue asesinado en 1980 por un pistolero de un escuadrón de la muerte de derecha mientras celebraba una misa.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/161415-canonizaciones-de-pablo-vi-y-monsenor-romero-se-decidiran-19-de-mayo



Radio Habana Cuba